



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 553.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN CATEDRÁTICOS RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE LAS MATERIAS QUE FORMAN PARTE DE LA MALLA CURRICULAR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO DE FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 1 de junio de 2018

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto N° 11.544 del 8 de agosto de 2013, “Por la cual se reglamenta el Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su sesión ordinaria de fecha 9 de mayo de 2017, ha aprobado la realización del Curso de Formación para los funcionarios que integran el citado escalafón, en dos semestres.

Que por razones de servicio, el segundo semestre correspondiente al presente año se divide en dos trimestres.

Que es necesario designar a los catedráticos que desarrollarán las materias del Primer Trimestre del Curso de Formación dirigido a los funcionarios que integran el Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar en carácter de titulares de cátedra del Curso de Formación dirigido a los funcionarios pertenecientes al Escalafón del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el trimestre comprendido por los meses junio, julio y agosto de 2018, a los siguientes profesores:

| Profesor | Materia |
|--------------------------------|------------------------|
| Abog. Rubén Darío Ortiz | Legislación Laboral |
| Prof. Norma Rodríguez | Castellano y Redacción |

Art. 2° Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, en nombre y representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, los contratos de prestación de servicios.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto